

COMISE 28-11-2023

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** informamos de la COMISE del Nuevo Acuerdo de Policía.

- En un primer lugar, tiene lugar una breve convocatoria de la Mesa Sectorial de Policía para proceder a la firma del Nuevo Protocolo de Conciliación mejorando los derechos de los compañer@s. Tras la firma se procede a tratar el Orden del día de la COMISE.
- Consideraciones acerca de la realización de Jornadas Voluntarias en Grandes Eventos en jornadas con prestación de servicio previa (sin dejar transcurrir más de 8 horas):

Se acuerda que las horas previas se considerarán horas extraordinarias y la parte de Gran Evento como horas extraordinarias de Gran Evento.

- Solicitud de la ampliación de plazo 31 de enero 2024 para disfrute de los días del 2023:

Se amplía el plazo de los días hasta el 29 de febrero de 2024, excepto la compensación de festivos, que se amplía a 31 de marzo.

Dejan claro que este será el último año que se ampliará el plazo, pues a partir de ahora, los días caducarán el 31 de enero del año entrante.

- Calendario de Pagos:

En la nómina de diciembre irán incluidas las horas extras de septiembre y la DPO correspondiente al segundo semestre de 2022.

Esta productividad la cobrará el 99% de la plantilla, siendo un éxito la aplicación de la fórmula.

Ponemos a disposición los servicios jurídicos del Sindicato a cualquier compañero que no le hayan aplicado la fórmula, hecho que permitiría haber cobrado la parte proporcional de la DPO, como así se indica en el actual Acuerdo de Policía y que la Administración se empeña en incumplir.

- Criterios DPO:

Se propone que se sume los días vendidos a la productividad de las nuevas promociones, aunque no lleguen al mínimo. La corporación se NIEGA a llevar a efecto esta medida.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es



I N F O R M A

➤ **Formación 64 horas:**

Materias a impartir por parte de los sindicatos en el año 2024: Se renuevan las materias aprobadas para 2023, y se abre el plazo para el envío de las fichas curriculares.

➤ **Se reclama que en el curso de taser haya prácticas con disparos por parte de los compañeros que acuden al mismo.**

La Administración informa del alto coste que supone cada disparo del taser y que el CIFSE está estudiando incorporar un simulador para complementar dicha formación.

➤ **Plazos Oposiciones acceso y ascenso, concursos, especializaciones, etc.:**

➤ Se convocarán en diciembre:

- 248 plazas de Policía.
- 48 plazas Subinspector promoción interna.
- 6 plazas Comisario promoción interna.

➤ En marzo o abril de 2024, se convocarán 75 plazas de Oficiales.

➤ En el último trimestre de 2024, se convocarán 253 plazas de Policía, que se podrán ampliar a 300-350 plazas si aprueban una ampliación de la OPE de 2023.

➤ **No operativos:**

Necesitamos instrucciones exactas para saber en qué situación se encuentran los compañeros que piden pasar a puesto No operativo hasta que solicitan destino.

Se enviará el borrador y se comenzará la negociación del protocolo de No Operativos a la mayor brevedad.

➤ **Asignación jornadas ampliadas.**

Solicitamos que se asignen lo máximo posible, ya que están presupuestadas y se están dejando muchas sin asignar.

Proponemos que, a través del SIGIR, cada componente pueda renovar o modificar las jornadas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es



I N F O R M A

- **Instrucciones contrarias al “Acuerdo de PMM” respecto a los cambios entre componentes en CID Latina.**

El Jefe Superior manifiesta su compromiso de hablar con el Comisario de la CID Latina para solucionar el problema.

- **Solicitud de la publicación de las actas aprobadas, especialmente en la que se especifica que todos los CF pendientes del año anterior serán los primeros en detraer para la venta de días del art.15.**

Nos corroboran que así será la detracción de los días, al igual que el año anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- **Ciudad Lineal- Vigilancia Unidad.**

El Mando de dicha Unidad ha puesto un indicativo faro para vigilar que no haya daños vandálicos en los vehículos.

El Jefe Superior manifiesta no tener constancia de ningún acto vandálico. Se solicita que se suprima el indicativo de vigilancia por considerar que es un mal uso de los recursos.

- **Problemas vestuario.**

Se ha enviado ropa de mujer a compañeros por falta de stock. Se solicita que se solucionen los problemas lo antes posible.

- **Problemas etilómetros.**

Se requiere solución al problema de la falta de equipos. Muchas unidades lo tienen siempre estropeado.

- **¿Cuándo se ubica definitivamente la unidad de transporte?**

Las instalaciones se encuentran preparadas a falta de la firma del convenio con AENA.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es



I N F O R M A

- **Problemas de espacio en Sacramento con Diversidad y Grafitis, falta de sitio para todos en los despachos y falta de estacionamiento para los vehículos particulares.**

Se solicita que se reubique a alguna de esas unidades para que se solucione dicho problema.

- **Reingreso de personal en excedencia o servicio en otras AAPP. ¿Por qué tienen que esperar a que haya concurso?**

Nos responden que es una forma excepcional de adscripción, por lo que hasta que no haya puestos de provisión normal vacantes, no lo pueden retornar.

- **Intervención y hospitalizaciones urgentes:**

Nos reiteran que las bajas derivadas de dichos supuestos no se consideran válidas para la DPO.

- **Tienen previsto que los nuevos subinspectores ingresen en el IFISE en enero 2024.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

